



SMARTICS S.R.L.

CUIT 30-71548722-1 En reunión de socios del 9/10/2020 se decidió en forma unánime: 1) reformar la cláusula cuarta del contrato social debido a cesión de cuotas de igual fecha resultando "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil pesos (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de valor nominal un \$ 10 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Eduardo Catania, 2.500 cuotas sociales por la suma de \$ 25.000 \$; y la Sra. Marcela Karina Cirulli, 2.500 cuotas sociales por la suma de \$ 25.000" 2) Aceptar la renuncia de los gerentes Miguel Angel Castro, Alejandro Bonil y Matias Uriel Podrojsky y designar como único Gerente a Eduardo Catania, DNI. 18.526.671, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta De Reunion de Socios de fecha 9/10/2020. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 09/10/2020 Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 09/10/2020 Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2020 N° 53214/20 v. 06/11/2020

Fecha de publicacion: 06/11/2020

